

NORMAS DE PUBLICACIÓN
REVISTA HISTORIAS DEL ORBIS TERRARUM

La revista *Historias del Orbis Terrarum* publica dos números de forma anual centrados en el mundo antiguo, medieval y renacentista.

A continuación, presentamos las normas de publicación para ambos números de la revista:

Estudios del Mundo Antiguo, Medieval y Renacentista: esta publicación es semestral y miscelánea. Los temas pueden ser abordados desde diversas disciplinas, tales como historia, filosofía, literatura, arte, entre otras. Los artículos y reseñas deben ser originales. Las convocatorias del primer semestre cierran a fines de abril de cada año y las del segundo semestre a fines de octubre de cada año. La revista recibe artículos y reseñas originales en los siguientes idiomas: español, inglés, portugués e italiano.

ASPECTOS FORMALES DE LA REVISTA

a) Artículos:

Número de páginas: 15 a 30 pp.¹

Hoja: tamaño carta. Documento Word.

Márgenes: 3 cm. por cada lado

Interlineado: 1.5. Alineado justificado.

Letra: Times New Roman, tamaño 12.

Notas y citas a pie de página: interlineado simple, Times New Roman 10.

Imágenes, cuadros, gráficos: el permiso para reproducir imágenes es responsabilidad del autor del artículo. Estas se deben incluir en un anexo al final del trabajo.

Los artículos corresponden a investigaciones científicas, las cuales deben contemplar una problemática histórica y/o cultural, hipótesis, metodología de estudio, análisis con fuentes primarias, desarrollo crítico, analítico y conceptual centrado en problemáticas y reflexiones finales.

¹ En algunos casos particulares, se aceptarán trabajos de mayor extensión.

b) Estructura:

Título del artículo centrado con negrita. Título en 2 idiomas (español, inglés, portugués o italiano)

Identificación del autor. Incluir pertenencia institucional y correo electrónico. Incluir en una nota grados académicos, institución y correo electrónico.

Resumen en 2 idiomas (español, inglés, portugués o italiano). Máximo 100 palabras.

Palabras clave en 2 idiomas: 5 palabras (en español, inglés, portugués o italiano)

Bibliografía al final del artículo: solo la referenciada en el artículo y siguiendo la norma de citación de la revista.

Los títulos deben ir numerados secuencialmente del siguiendo modo: 1, 2, 3, 4, etc., en letra recta y negrita. Se debe indicar el número y punto (Ejemplo: 1. Introducción).

Las citas que estén incorporadas en el cuerpo del texto deben ir “entre comillas” (citas breves y de máximo 4 líneas del procesador de texto).

Si la cita no está incorporada en el cuerpo del texto, debe ir en una caja especial, la que debe tener un mayor margen izquierdo. Esta cita va sin comillas y sin cursiva. Tamaño 10 (cita extensa, superior a 4 líneas del procesador de texto).

Las palabras que aparezcan en el texto en un idioma distinto del español, o de la lengua utilizada en el artículo, deben ir en cursiva (palabras en latín, griego, árabe u otra).

c) Reseñas

Número de páginas: 2 a 5 pp.

Hoja: tamaño carta. Documento Word.

Márgenes: 3 cm. por cada lado

Interlineado: 1.5. Alineado justificado.

Letra: Times New Roman, tamaño 12.

Notas y citas a pie de página: interlineado simple, Times New Roman 10.

Las reseñas deben ser de libros recientemente publicados (hasta 5 años de su publicación).

Estructura: Autores, título del libro reseñado, editorial, ciudad, año y número de páginas.

Identificación del autor de la reseña. Incluir pertenencia institucional y correo electrónico.

Incluir en una nota grados académicos e institución.

d) Ensayos bibliográficos

Número de páginas: 12 a 15 pp.

Hoja: tamaño carta. Documento Word.

Márgenes: 3 cm. por cada lado

Interlineado: 1.5. Alineado justificado.

Letra: Times New Roman, tamaño 12.

Notas y citas a pie de página: interlineado simple, Times New Roman 10.

Los ensayos bibliográficos corresponden a reflexiones críticas basadas en problemáticas históricas y/o culturales. El ensayo considera una interpretación o explicación sobre un tema basado en una postura crítica personal y apoyado en bibliografía para establecer discusiones conceptuales o análisis interpretativos.

e) Estados del arte

Número de páginas: 20 a 25 pp.

Hoja: tamaño carta. Documento Word.

Márgenes: 3 cm. por cada lado

Interlineado: 1.5. Alineado justificado.

Letra: Times New Roman, tamaño 12.

Notas y citas a pie de página: interlineado simple, Times New Roman 10.

Los estados del arte (o estados de la cuestión) corresponden a revisiones bibliográficas sobre un tema de estudio específico, articulando una discusión conceptual y delineando las principales problemáticas y debates del tema de estudio. Estas revisiones consideran desde autores clásicos hasta trabajos más recientes, además de presentar una postura crítica del autor frente a dichos trabajos.

f) Dossier Temático

El dossier temático consiste en una agrupación de artículos que se publica en la revista. Las propuestas de dossier deben ser realizadas por su(s) coordinador(es) a la revista, las cuales serán evaluadas por el comité editorial y coordinadas en sus fechas de publicación para los números semestrales. El dossier debe contener una presentación realizada por su(s) coordinador(es) y contar como mínimo con 3 artículos. El dossier debe tratar sobre un tema monográfico, o un

área de estudio que se aborde de manera conceptual o metodológica. De los aspectos formales, la presentación debe tener un título del dossier (en dos idiomas, de preferencia español e inglés, o bien, de la lengua utilizada en el dossier). Extensión: 3 a 6 páginas. En la presentación se debe dar cuenta del tema del dossier, abordando sus conceptualizaciones, líneas metodológicas y presentación de cada artículo. En el caso de los artículos, rigen las mismas normas de publicación de los manuscritos que se presentan en la postulación regular.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias o notas deben ir a pie de página.

a) Libros: se indica el nombre del autor en su orden natural, el título, los datos de edición, el lugar de edición, año y página de la cita.

Ejemplo: Braudel, Fernand, *El Mediterráneo. El espacio y la historia*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2009, p. 140.

Ejemplo: Le Goff, Jacques, *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1962, p. 80.

b) Fuentes u obras antiguas: se indica el nombre del autor, el título, el número del libro, capítulo o párrafo. Y en la bibliografía se indica la referencia completa (con la editorial, ciudad, año).

Ejemplo: Heródoto, *Historia*, IV, 55.

Ejemplo: Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1792.

Ejemplo: Dante Alighieri, *La Divina Comedia*, I, 3.

c) Artículos de revista: se indica autor, título, nombre de la publicación, volumen y número, fecha y página o páginas de la cita. El título del artículo va entre comillas y el título de la revista va en cursivas. Las abreviaturas se indican del siguiente modo: número (núm.) y volumen (vol.).

Ejemplo: De Riquer, Martín, “La heráldica en el Libro del Conocimiento y el problema de su datación”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, núm. 6, Universidad Complutense de Madrid, 1987, pp. 131-319.

Ejemplo: Popeanga, Eugenia, “El viaje iniciático. Las peregrinaciones, itinerarios, guías y relatos”, *Filología Románica*, Anejo I, Universidad Complutense, Madrid, 1991, pp. 27-37.

Ejemplo: Pina Polo, Francisco y Panzram, Sabine, “Mito, historia y propaganda política. La carta de Espeusipo a Filipo II de Macedonia”, *Gerión*, núm. 19, 2001, pp. 355-390.

Ejemplo: Griffin, Jasper, “Cult and personality in Horace”, *The Journal of Roman Studies*, Society for the Promotion of Roman Studies, vol. 87, 1997, pp. 54-69.

d) Documentos obtenidos de internet: se cita la dirección exacta y la fecha en que fue consultada. Se la copia de la página web de donde procede la información.

Ejemplo: Heliodoro, “Las Etiópicas (c.250)”, en <http://jmarin.jimdo.com/fuentes-y-documentos/feudalismo/heliodoro-las-eti%C3%B3picas-c-250/> (Febrero, 2011).

Ejemplo: Imam Malik, “El camino fácil”. Disponible en: <http://www.webislam.com/?idl=135> (10-01-2010).

e) Abreviaturas para Notas

- Cuando la cita repite la referencia inmediatamente anterior, incluyendo la misma página, se coloca Ídem.

- Cuando la cita repite la referencia inmediatamente anterior, pero cambia la página, se coloca *Ibíd.*, y la página correspondiente.

Ejemplo:

1. Duby, Georges, *Hombres y estructuras de la Edad Media*, Siglo XXI, Madrid, 1977, p. 125.

2. *Ibíd.*, pp. 126-130.

- Cuando se repita una obra citada anteriormente, pero que no se encuentre referenciada de manera inmediata en la cita anterior, se indica el apellido del autor, el título abreviado de la obra y la página de la cita.

Ejemplo:

1. Cornell, T. J., *Los orígenes de Roma, c.1000-264 a.C.*, Crítica, Barcelona, 1999, p. 152.

2. Heather, Peter, *La caída del Imperio Romano*, Crítica, Barcelona, 2006, p. 70.

3. Cornell, *Los orígenes de Roma*, pp. 153-155.

Otras consideraciones de aspectos formales:

- En el caso de abreviaturas como *Op.cit.*, *Art. cit.*, *Loc. cit.*, *Passim*, *Apud*, *Infra*, *Supra*, entre otras, no se utilizarán para esta publicación.
- Se aceptan abreviaturas como *Cfr.* (compárese con); *Vid.* (véase); y *et. al.* (y otros).
- Para indicar las páginas, se realizará en singular (p.) y en plural (pp.).
- Los títulos de los capítulos en el texto se presentarán divididos en apartados numerados en caracteres árabes, empezando por 1. En caso de que haya subdivisión, se usará el mismo sistema: 1.1, 1.2., 1.3, etc.
- Respecto a las comillas, en la publicación se emplearán principalmente las comillas inglesas (“”), para las citas en el cuerpo del texto, así como también para la anotación de los títulos de los artículos. En cuanto a las comillas angulares («») o comillas simples (‘), solo se utilizarán para enfatizar conceptos o palabras específicas.
- Sobre el uso de guiones en las oraciones y frases en el cuerpo del texto, se usarán los guiones medios (–). Para separar fechas y vincular palabras, se utilizarán los guiones cortos (-).
- En las notas al pie y las referencias bibliográficas (incluso si finalizan con un carácter numérico), se debe terminar siempre con un punto.
- El número de referencia de una cita bibliográfica debe señalarse después del signo de puntuación.

Ejemplo: Tal como señala Nanno Marinatos, “ver y saludar a los dioses directamente en el arte oficial del Próximo Oriente y Egipto es un privilegio reservado sobre todo para el rey”.³

Envío de los originales

Los trabajos deben ser enviados adjuntos al correo electrónico historiasdelorbisterrarum@gmail.com en Formato Word y las imágenes, planos, cuadros, gráficos, etc. (si las hay) en formato JPG, las que deben ser incluidas en un anexo al final del artículo. Los artículos deben ser originales y al momento de ser enviados a *Historias del Orbis Terrarum* no deben estar sometidos a evaluación o arbitraje en otra revista o publicación académica, ni tampoco estar publicados en otra revista.

Sistema de revisión y arbitraje

Los artículos recibidos serán sometidos a un proceso de arbitraje a cargo de los evaluadores (modalidad de pares ciegos), quienes podrán sugerir modificaciones al autor. Durante la evaluación, tanto los nombres de los autores como los de los evaluadores serán anónimos. La decisión final de publicar y rechazar los artículos es tomada por el Comité Editor, basándose en los informes presentados por los evaluadores.

Principios éticos de *Historias del Orbis Terrarum*. Política anti plagio

Historias del Orbis Terrarum considera que el envío de un manuscrito a la revista supone que el mismo es completamente original. De este modo, las citas textuales de partes de obras que corresponden a otros autores deben ser explícitamente reconocidas en el texto mediante la referencia bibliográfica.

El plagio se entiende en las siguientes situaciones: presentar un escrito ajeno como propio; adoptar palabras e ideas sin indicar la referencia bibliográfica ni establecer el debido reconocimiento; no utilizar las comillas en una cita literal; dar información errada sobre la fuente citada; parafrasear un documento sin mencionar la fuente respectiva.

Toda práctica deshonestas que sea detectada relativa al plagio conllevará al rechazo definitivo del artículo por parte de la revista. Asimismo, la revista no recibirá más artículos del autor que haya incurrido en plagio.